

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Aguachica, 21 de Abril de 2025

Señor(a)
UBERNEL BONILLA SALCEDO
KDX 81-6 - NOREAN
Teléfono 3202800842
Correo Electrónico
Aguachica, Cesar

Referencia: N° de cuenta: 617427-9
Radicado número: 25721106 de 04 de Abril de 2025

Respetado Señor(a): UBERNEL BONILLA SALCEDO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Ubernel Bonilla Salcedo, con cédula 5.444.317, celular 3202800842, en calidad de usuario del servicio, solicita poda un árbol que se encuentra entre las redes de energía.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Ubernel, Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su petición, se informa que se efectuó revisión en terreno y se encontró que el árbol reportado por el usuario y no amerita poda, debido a que no está afectando las redes de CENS.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y qué juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

Ha sido un gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

20251030015416

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	617427
PETENTE:	UBERNEL BONILLA SANCEDO
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	25721106 04/04/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030015416 21/04/2025
Fecha de fijación:	09/05/2025
Fecha de desfijación:	15/05/2025
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Yesenia Gutiérrez V.

YESENIA GUTIERREZ VILLARRAGA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A